

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

PLAN ANUAL DE VACANTES – FONDESCOL 2025

MIPG

FONDESCOL

NIT 901859427

2025

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO GENERAL	4
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
4. ALCANCE	4
5. MARCO NORMATIVO Y TÉCNICO	5
7. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DISPONIBILIDAD DE VACANTES	6
8. TABLA DE VACANTES 2025	7
9. PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	7
10. INDICADORES DE GESTIÓN	9
11. RESPONSABLES	10
12. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL	10
13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	10
14. GESTIÓN DOCUMENTAL	11
15. CONCLUSIONES	11

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca
Email: fondonmixtofondescol@gmail.com

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

1. INTRODUCCIÓN

FONDESCOL, en el marco de su Plan Estratégico Institucional y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), reconoce que la gestión del talento humano es un pilar fundamental para el cumplimiento de sus objetivos misionales en desarrollo social, económico y ambiental.

El Plan Anual de Vacantes – FONDESCOL 2025 se constituye como un instrumento estratégico de planeación que permite identificar, autorizar y gestionar las necesidades de personal para el año 2025, garantizando la oportunidad, legalidad y transparencia en los procesos de vinculación.

Este plan se articula directamente con el Plan de Previsión de Recursos Humanos – FONDESCOL 2025, el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental 2025, el Sistema de Control Interno (SCI) y la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano – GETH 2025, y se fundamenta en el principio de austeridad institucional, por lo que solo se autorizan vacantes críticas y justificadas que respondan a necesidades operativas, técnicas o misionales reales.

La elaboración de este plan obedece al compromiso de FONDESCOL con la eficiencia administrativa, la racionalización del gasto y la gestión responsable del capital humano, en coherencia con su naturaleza mixta y sin ánimo de lucro.

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca
Email: fondomixtofondescol@gmail.com

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer un plan anual de vacantes que defina de manera clara, oportuna y controlada las necesidades de personal de FONDESCOL durante la vigencia 2025, garantizando su alineación con los objetivos institucionales, la legalidad en los procesos de selección y el cumplimiento de la política de austeridad.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las vacantes críticas requeridas para el cumplimiento de los objetivos misionales y operativos de FONDESCOL.
2. Justificar técnicamente cada vacante, con base en análisis de carga laboral, rotación, proyectos y estructura organizacional.
3. Garantizar que los procesos de selección se realicen bajo principios de mérito, igualdad, transparencia y no discriminación.
4. Asegurar la racionalización del gasto en personal, en concordancia con el Plan de Austeridad y Gestión Ambiental 2025.
5. Articular el plan con el Sistema de Control Interno (SCI) y el Informe Anual de Control Interno (IACI 2025).

4. ALCANCE

El presente plan aplica a:

- Todas las dependencias de FONDESCOL:
 - Dirección Ejecutiva
 - Dirección Administrativa y Jurídica
 - Dirección Administrativa y Financiera
 - Dirección de Planeación e Infraestructura
 - Oficina de Talento Humano / Control Interno
 - Oficina de las TICs
- Todos los tipos de vinculación:
 - Empleados de planta
 - Contratistas de prestación de servicios laborales
 - Consultorías estratégicas

Se aplica a las nuevas vacantes que requieran ser creadas o cubiertas durante 2025, ya sea por necesidad operativa, rotación, ampliación de funciones o nuevos proyectos.

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca

Email: fondonmixtofondescol@gmail.com

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

5. MARCO NORMATIVO Y TÉCNICO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 909 de 2004	Estatuto Orgánico de Presupuesto – Austeridad en el gasto
Ley 489 de 1998	Régimen de las entidades de naturaleza mixta
Decreto 1088 de 2015	Sistema de Gestión del Desempeño – MIPG
Decreto 1072 de 2015	Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Resolución 312 de 2019	Estándares mínimos del SG-SST
Plan de Previsión de Recursos Humanos – FONDESCOL 2025	Proyección de necesidades de talento
Política de Gestión Estratégica del Talento Humano – GETH 2025	Alineación estratégica del personal
Reglamento Interno de Trabajo – FONDESCOL 2025	Derechos, deberes y condiciones laborales
Manual de Procesos y Procedimientos – FONDESCOL 2025	Flujos de reclutamiento y selección
PINAR 2025	Gestión documental y conservación de la información
Tabla de Retención Documental – Oficina de Talento Humano	Conservación de documentos de talento humano

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y ESTADO DE VACANTES

FONDESCOL cuenta con una estructura plana y eficiente, con personal de planta en cargos directivos y de liderazgo. El apoyo operativo se realiza mediante contratos de prestación de servicios (CPS), en línea con el principio de austeridad.

6.1. Cargos de Planta Vigentes

Nº	CARGO	ESTADO
1	Director Ejecutivo	Ocupado

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

2	Director Administrativo y Jurídico	Ocupado
3	Director Administrativo y Financiero	Ocupado
4	Director de Planeación e Infraestructura	Ocupado
5	Jefe de Oficina de Talento Humano / Control Interno	Ocupado
6	Jefe de Oficina de las TICs	Ocupado

6.2. Contratistas de Prestación de Servicios (CPS)

DEPENDENCIA	CARGO	ESTADO
Dirección Administrativa y Jurídica	Asistente Administrativo	Ocupado
Dirección Administrativa y Financiera	Asistente Administrativo	Ocupado
Dirección de Planeación e Infraestructura	Asistente Administrativo	Ocupado

No hay vacantes disponibles, ni de planta ni por contratación. La estructura actual es suficiente para cumplir con los objetivos misionales de la entidad.

7. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DISPONIBILIDAD DE VACANTES

FONDESCOL ha decidido no abrir procesos de selección ni autorizar nuevas vinculaciones en 2025, por las siguientes razones:

1. Cumplimiento del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental 2025: Se prioriza la optimización del talento humano existente y la reducción del gasto corriente.
2. Disponibilidad presupuestal limitada: No hay recursos asignados para nuevas contrataciones en el presupuesto vigente.
3. Capacidad operativa actual suficiente: El personal actual cumple con las metas institucionales sin sobrecarga crítica.
4. Ausencia de nuevos proyectos que requieran personal adicional: No se han aprobado iniciativas que demanden nuevas capacidades.

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427		
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales	
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0	
Subserie	Planes	Vigencia	2025	

5. Enfoque en la retención y desarrollo del talento interno: Se prioriza la formación, el bienestar y el crecimiento de los empleados actuales.
6. Estructura organizacional plana y eficiente: No se requiere ampliar el número de cargos para mantener la operatividad.

8. TABLA DE VACANTES 2025

Nº	DEPENDENCIA	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN	JUSTIFICACIÓN	ESTADO	FECHA ESTIMADA
1	Dirección de Planeación e Infraestructura	Profesional en Planeación	Contrato de prestación de servicios	Apoyo en formulación de proyectos estratégicos	En evaluación	dic-25
2	Oficina de Talento Humano	Asistente Administrativo	Contrato de prestación de servicios	Apoyo en gestión documental, nómina y bienestar	En evaluación	ene-26
3	Oficina de las TICs	Técnico en Sistemas	Contrato de prestación de servicios	Soporte técnico, mantenimiento de equipos y seguridad informática	En evaluación	dic-25

Todas las vacantes están en evaluación técnica y presupuestal. Su apertura dependerá de la disponibilidad de recursos y la aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y la Dirección Ejecutiva.

9. PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

Para cada vacante aprobada, se seguirá el siguiente procedimiento, en concordancia con el Manual de Procesos y Procedimientos – FONDESCOL 2025, la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano – GETH 2025 y el Reglamento Interno de Trabajo – FONDESCOL 2025:

1. Publicación de la convocatoria

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca
Email: fondomixtofondescol@gmail.com

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

- Se publica en el Sistema Electrónico de Gestión Documental y Archivo (SGDEA) y en el portal institucional.
- Incluye: cargo, dependencia, perfil, funciones, tipo de vinculación, fecha de cierre.

2. Recepción de hojas de vida

- Duración mínima: 5 días hábiles.
- Las hojas de vida se reciben en físico o digital, y se archivan en la carpeta de selección (según TRD – FTH).

3. Evaluación técnica

- Realizada por la Oficina de Talento Humano y el jefe de la dependencia solicitante.
- Se aplica matriz de valoración técnica basada en:
 - Formación académica
 - Experiencia laboral
 - Competencias funcionales
 - Ajuste al perfil del cargo

4. Entrevista de selección

- Aplicada por un comité evaluador integrado por:
 - Jefe de dependencia
 - Jefe de Oficina de Talento Humano
 - Representante de la Oficina de Control Interno (como observador)
- Se evalúan competencias, actitud, motivación y alineación con los valores institucionales.

5. Selección del candidato

- El comité elabora un acta de selección con el candidato ganador y uno suplente.
- El acta se remite a la Oficina de Talento Humano para su validación documental.

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca

Email: fondonmixtofondestcol@gmail.com

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

6. Evaluación y designación por la Dirección Ejecutiva

- La Oficina de Talento Humano eleva el expediente de selección (hoja de vida, acta, evaluaciones, soportes) a la Dirección Ejecutiva.
- La Directora Ejecutiva realiza la evaluación final y decide, en uso de sus facultades legales, la designación del candidato.
- Esta decisión se formaliza mediante resolución, memorando o acto administrativo, según el tipo de vinculación.

7. Contratación y vinculación

- La Oficina de Talento Humano elabora el contrato o acto de vinculación.
- Se firma por el candidato designado y por la Dirección Ejecutiva (o su delegado).
- El contrato se archiva en el SGDEA bajo la Tabla de Retención Documental – FTH.

8. Inducción

- El nuevo vinculado recibe inducción institucional (según FTH), que incluye:
 - Normas de convivencia
 - Reglamentos internos
 - Uso de sistemas
 - Presentación a la entidad

10. INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADOR	FORMULA	META	FRECUENCIA
% de vacantes cubiertas	(Nº cubiertas / Total aprobadas) x 100	100%	Mensual
Tiempo promedio de cobertura	(Días desde la aprobación hasta la vinculación)	≤ 45 días	Por vacante
% de cumplimiento del plan	(Nº vacantes ejecutadas / Total planificadas) x 100	100%	Anual

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

11. RESPONSABLES

RESPONSABLE	FUNCTION
Oficina de Talento Humano	Coordinación, evaluación y seguimiento del plan
Jefes de dependencia	Solicitud justificada de vacantes y participación en selección
Oficina de Control Interno	Verificación del cumplimiento del procedimiento
Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Validación de vacantes
Dirección Ejecutiva	Aprobación final del plan

12. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMA	VÍNCULO
Sistema de Control Interno (SCI)	Prevención de riesgos en contratación
MIPG – Dimensión 2: Gestión del Talento Humano	Planeación del personal
Plan de Austeridad y Gestión Ambiental 2025	Racionalización del gasto
Reglamento Interno de Trabajo – FONDESCOL 2025	Condiciones laborales
Informe Anual de Control Interno (IACI)	Inclusión de resultados

13. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- La Oficina de Talento Humano presentará un informe mensual al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con avances en la cobertura de vacantes.
- El Comité de Control Interno verificará la legalidad y transparencia de los procesos.
- El plan se incluirá en el IACI 2025 como parte del cumplimiento del MIPG.

Teléfono: 6076892296

Dirección: Calle 35C # 22C -26 Cañaveral Plaza, Floridablanca
Email: fondonmixtofondescol@gmail.com

 FONDESCOL		Fondo Mixto Nacional Para El Fomento Deportivo, La Cultura, La Tecnología, Ordenamiento Territorial Alrededor Del Agua Y Justicia Ambiental, Energías Renovables Y El Desarrollo Colombiano NIT 901859427	
Código	FTH-02-02	Tipo documental	Planes Institucionales
Serie	Gestión Normativa	Versión	1.0
Subserie	Planes	Vigencia	2025

14. GESTIÓN DOCUMENTAL

- Todos los soportes del plan (solicitudes, actas, contratos, informes) se archivarán en el Sistema Electrónico de Gestión Documental y Archivo (SGDEA).
- Se aplicará la Tabla de Retención Documental – Oficina de Talento Humano (FTH), con tiempos de conservación definidos.
- El plan será publicado en el portal institucional, en cumplimiento del principio de transparencia activa.

15. CONCLUSIONES

El Plan Anual de Vacantes – FONDESCOL 2025 es un instrumento estratégico que permite gestionar de manera responsable y eficiente las necesidades de personal, sin comprometer el principio de austeridad. Su implementación garantiza que las vinculaciones se realicen con base en criterios técnicos, transparencia y alineación con los objetivos institucionales.

Este plan refuerza la capacidad operativa de FONDESCOL, fortalece la gestión del talento humano y contribuye al cumplimiento de sus funciones misionales, posicionando a la entidad como un referente en gestión institucional responsable y sostenible.

FIRMADO EN ORIGINAL

Yurley Fernanda Rey Ortiz
Directora Ejecutiva
FONDESCOL
Nit 901859427

ELABORÓ: Ing. Fabian Garcia S. – Talento Humano / Control Interno.
 REVISÓ: Dr. Juan Lamus – Dirección Administrativa y Jurídica.